

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 0426, de fecha 09.12.14, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz".
5. Decreto N° 002576, de fecha 09.12.14. Aprueba Modalidad de Administración Directa del Proyecto denominado: "Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz".
6. Decreto N° 00129, de fecha 21.01.15. Llama a Propuesta Pública.
7. Decreto N° 00268, de fecha 11.02.15. Declara Desierta la Propuesta Pública.
8. Decreto N° 00269, de fecha 11.02.15. Llama a Propuesta Pública.
9. Acta Deserción, de fecha 23.02.15.
10. Decreto N° 00380, de fecha 25.02.15 Llama a Propuesta Pública.
11. Acta de Evaluación, de fecha 17.03.15
12. Decreto N° 00548, de fecha 17.03.15 Declara Desierta.
13. Decreto N° 00561, de fecha 19.03.15 Llama Propuesta Privada
14. Acta de Deserción de fecha 06.04.15

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar Obras de Reposición de Calles Sector Urbano de Santa Cruz, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

EXENTO N° 00695

DECRETO

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Privada denominada: "**REPOSICION DE CALLES SECTOR URBANO DE SANTA CRUZ**", autorizada por Decreto Exento N° 00561, de fecha 19.03.15, debido a que no se presentaron oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/lgd

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)